

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27900 REUS

EDICTO

Don José Miguel Latorre Cusido, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Reus,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1374/2019- Sección primera: declaración del concurso 1374/2019 se dictó un auto de fecha 26 de agosto de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Óscar Cañado Fernández, con NIF 39896943Q, con domicilio en Calle CASTELL DE TONA, NÚMERO 22, 1.º 2.º- Cambrils.

Contra la anterior resolución cabe interponer recurso de apelación conforme el art. 178 bis LC

Reus, 27 de agosto de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Latorre Cusido.

ID: A200037367-1